Instituto Municipal de Deportes Córdoba

CÓRDOBA CIUDAD EUROPEA DEL DEPORTE 2014

Dª Mª TRINIDAD GARCÍA LÓPEZ, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACION DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CORDOBA

C E R T I F I C A

Que en el acta de la Mesa de Contratación del Instituto Municipal de Deportes, en sesión celebrada el día 12 de Septiembre de 2014, en el punto segundo del orden del día relativo a Suministro del alquiler, montaje y desmontaje de la infraestructura y prestación de diversos servicios necesarios para la organización de la XXX Media Maratón de Córdoba, se dispone el tenor literal siguiente:

2.- Suministro del alquiler, montaje y desmontaje de la infraestructura y prestación de diversos servicios necesarios para la organización de la XXX Media Maratón de Córdoba. Admisión definitiva de licitadores. Apertura sobre "B". Propuesta de adjudicación, si procede.

Procedimiento. Negociado.
Tipo de Licitación: 43.014,05 € + 9.032,95 € (IVA) = 52.047 €
Licitadores:
- Grupo Cero Entertainment,SL

Se informa por parte de la Secretaria de la Mesa de Contratación de la subsanación de la documentación, dentro del plazo concedido para ello, por parte de Grupo Cero Entertainment, S.L., por lo que se admite definitivamente a la licitación a esta empresa. Se procede a continuación a la apertura del sobre "B" correspondiente a la oferta económica ofreciendo el siguiente resultado: 43.014,05.-€ más 9.032,95.-€ (I.V.A. al 21%), total presupuesto 52.047,00.-€ (I.V.A. incluído).

Al ser ésta la única oferta que ha concurrido a la licitación y ante la variedad de elementos a suministrar y servicios a desarrollar, se acuerda remitirla al Técnico responsable del contrato para que proceda a su estudio y compruebe que se encuentra conforme a las especificaciones técnicas requeridas. Igualmente se le autoriza a que, si hubiera alguna cuestión que negociar con el licitador, a la vista de los precios tan ajustados que se han redactado, proceda a ello, informando a la Mesa de Contratación.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, expido la presente certificación con el VºBº del Presidente, que firmo en Córdoba a veinticinco de septiembre de dos mil catorce.

VºBº
EL PRESIDENTE DEL IMDECO

Instituto Municipal de Deportes de Córdoba
C/. José Ramón García Fernández s/n, Estadio Municipal El Arcángel. 5ª Planta
14010 CORDOBA
Teléfono 957-75 33 33 – Fax 957 75 21 11
www.imdcordoba.es

Código Seguro de verificación:AbxsEJksr0S+aw09y0xF5A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Reina Santos		FECHA	26/09/2014
	Maria Trinidad Garcia Lopez			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	AbxsEJksr0S+aw09y0xF5A==	PÁGINA	1/1

AbxsEJksr0S+aw09y0xF5A==